



Al contestar hacer referencia al Radicado No. 20181700102561

30/11/2018

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Brigadier General

JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN

Director General

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Calle 26 No. 27-48

Ciudad

ALTA PRIORIDAD

ASUNTO: Trámite de Extradición de **Seuxis Paucias Hernández Solarte** –
Proceso de Pérdida de Investidura – Expediente:
11001031500020180388300

Brigadier General:

De manera atenta, me permito referirme a la solicitud allegada por el Consejo de Estado, por medio de la cual remite decisión del 15 de noviembre de la presente anualidad, en la que se dispuso requerir la comparecencia del señor **Seuxis Paucias Hernández Solarte**, privado de la libertad con fines de extradición, con el objeto de asistir a la audiencia que trata el artículo 11 de la Ley 1881 de 2018, el **día 3 de diciembre de 2018, a las 9:30 a.m.**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura adelantado en contra del referido ciudadano, bajo el radicado 11001031500020180388300.

Al respecto, me permito informar que por razones de seguridad y como quiera que existe la posibilidad de efectuar dicha diligencia de manera virtual, se requiere disponer lo pertinente para que la misma se realice a través de videoconferencia.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

AVENIDA CALLE 24 No. 52 - 01 EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF RESTREPO PISO 4 BOGOTÁ D.C. - C.P. 111321
COMUNICADOR 570 2000 - 414 9000 EXT 2013 - 2560 - 2562 - 2563 - 2569 - 2578 FAX 2564 - 2579

dir.asuntosinternacionales@fiscalia.gov.co
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

DE LA DEFENSA Y JUSTICIA



Al contestar hacer referencia al Radicado No. 20181700102561
30/11/2018
Página 2 de 2

Así las cosas, agradezco efectuar las gestiones necesarias con la autoridad judicial requirente y el respectivo centro carcelario, con el objeto de garantizar el desarrollo de dicha diligencia virtualmente.

Cordialmente,

ANA FABIOLA CASTRO RIVERA

Directora

Dirección de Asuntos Internacionales

Anexo (s): 1 Folio

Proyecto CC-1

Revisó